



Concejales de Riohacha revisarán contrato de concesión del Distrito con la empresa Interaseo

P. 2



Javier Socarrás renunció a la Cámara de las Negritudes y apoyará candidato a la Alcaldía de Villanueva

P. 2

● JUDICIALES

Muere hombre que había resultado herido a tiros el pasado 6 de junio en estadero de Riohacha

P. 15

Agricultor se suicidó en el cuarto de su vivienda en el corregimiento de Tomarrazón

P. 15

A la cárcel los tres ciudadanos dominicanos que se habían fugado del Caimag en Riohacha

P. 14



Cañaveralers y entidades solicitarán que se suspendan los adelantos en proyecto minero

P. 3

Inicia transición del CAI

Foto Acnur / Diario del Norte



Luego de tres años de exitosa implementación para la respuesta humanitaria y más de 10.500 personas refugiadas, el Centro de Atención Integral –CAI– de Maicao tendrá ajustes a su estrategia de atención en los próximos meses. Hoy, cuando las condiciones del contexto y las necesidades de la población proveniente de Venezuela han cambiado, el Gobierno nacional y Acnur están redireccionando el enfoque de sus intervenciones para fortalecer estrategias que promuevan la regularización y el acceso a derechos y servicios en el casco urbano como la salud, educación, entre otros. **P. 3**



Obituario

Cecilia Patricia Acosta Pimienta

Un año ha transcurrido desde aquel día 6 de julio cuando el Altísimo abrió sus puertas para recibir a la tejedora de esperanzas Cecilia Patricia Acosta Pimienta, un año de ausencia y de un vacío imposible de llenar, así cumplimos con el sagrado deber de entregar al Todopoderoso lo mejor que se tiene.



Por este motivo especial sus hijos, hermanos y demás familiares, invitan a la Santa Eucaristía por su eterno descanso y para que brille para ella la luz perpetua, este miércoles 6 de Julio a las 4 p.m. Ranchería Iyowaa, territorio ancestral El Paraíso, kilómetro 17 de la vía Riohacha - La Florida.



● REGIONALES

Desminado humanitario empezó por la vereda El Tormento del municipio de Urumita

P. 9

● JUDICIALES

Joven de 23 años fue rescatado cerca del muelle del Distrito de Riohacha

P. 14

Corpoguajira rechaza la caza y sacrificio de un tiburón por pescadores de Uribia

La entidad ambiental calificó el hecho como un atentado contra la fauna marina y recalcó que dicha práctica está restringida.

Desde hace un tiempo no se veía en la región un tiburón de esas magnitudes. El animal pudo desviar su rumbo por la onda tropical. **P. 10**

Oráculos

¿Lo que faltaba!

No se sabe, si es real o falso. El departamento de La Guajira, pierde sus derechos sobre el muelle turístico de Riohacha. ¡No puede ser! La gobernación no ha podido demostrar su titularidad. Parece que el inmueble pasará a la Nación. Eso significa, que en cualquier momento, lo cerraría para el paso de particulares. En ese mismo orden se encuentran otras edificaciones públicas, que podría perderse.

¿Quién tiene la pelotica?

Corpoguajira, a través de su director Samuel Lanao, dijo que habían firmado y enviado la licencia para que la comunidad de Nazareth, pudiera utilizar las aguas subterráneas de un pozo construido en la Alta Guajira. El alcalde Bonifacio Henríquez, sigue esperando el documento. Se perdió en el camino. La gente agoniza por falta de agua.

La más costosa

Mucho regalo entregaron los concejales a Riohacha. ¿Qué le dieron? La gasolina más costosa del país. Mientras que en todas las ciudades hubo un incremento de 150 pesos, para Riohacha, el incremento es de \$195. ¿Por qué? Le incluyen, transporte a Maicao, la sobre tasa del 18.5%. Todos se acuerdan que los concejales dejaron quieto el tema y quedó vigente un impuesto máximo del 18.5%. ¿Quiénes fueron? Todos los concejales.

Guajira Azul: un fracaso

Desde el primer momento olía a fracaso. Al final, fue un fracaso, el famoso y millonario programa Guajira Azul. Solo construyeron dos pilas públicas en el Departamento. El resto se hizo por impuestos. La mayoría no funcionan. Ninguna es sostenible. De un momento se paralizarán y la gente se quedará sin un poco de líquido. ¿Cómo así, primo? El tiempo hablará.

Para conocer cómo está operando

Concejales de Riohacha revisarán contrato de concesión del Distrito con empresa Interaseo

Una proposición del concejal Jorge Mario Ureche para que se revise el contrato de concesión de la empresa Interaseo con el Distrito de Riohacha, fue aprobada por sus compañeros.

El cabildante indicó que el contrato se debe revisar punto por punto, para conocer cómo es que la empresa está operando y si realmente está cumpliendo con lo pactado.

Expresó que hace un año en el recinto del Concejo, se le demostró a la citada empresa que en el momento que suscribieron el contrato con la administración distrital contaban con un número de suscriptores el que ha aumentado a medida que ha pasado el tiempo, pero que no han mejorado su capacidad respecto a los carros recolectores.

“Tienen más suscriptores, pero los mismos carros recolectores, que está acarreado que es una de las principales causas para que hoy los ciudadanos estén nadando en las basuras en el Distrito de Riohacha”, dijo.

Por su parte, la concejala



Adriana Gómez, concejala del Distrito de Riohacha.



Cinthya Ardila, concejala de la ciudad de Riohacha.



Enrique Curiel, concejal del Distrito de Riohacha.



Jorge Mario Ureche, concejal de Riohacha.



Sandy Toro, cabildante del Distrito de Riohacha.

Adriana Gómez Movil dijo que el tema de las basuras genera problemas de salud,

que de alguna manera afecta la salud de la comunidad.

Agregó que de acuerdo con información suministrada por el responsable del área social de la empresa Interaseo, actualmente de los 200 contenedores de basuras ubicados en diferentes puntos la gran mayoría fueron robados, y actualmente solo se cuentan con 15 para toda la ciudad.

“Si estamos pagando un servicio tan costoso para que nos recojan las basuras porque tenemos que pagar también al burrito”, manifestó.

En tanto, el concejal Sandy Toro señaló que cada día se incrementa el valor del

servicio de aseo.

“Cada vez que la Creg, aumenta el servicio de la energía eléctrica se incrementa el servicio del aseo, porque no se hace un cobro individual y eso afecta a la comunidad”.

Puntualizó que el servicio de aseo se debe cobrar de manera independiente y no en el recibo de energía, porque eso incrementa el valor de la factura.

En ese sentido, la concejala Cinthya Ardila puntualizó que existe una mala comunicación de la empresa con sus usuarios sobre los servicios que presta, para evitar por ejemplo que los dueños de establecimientos comerciales de la calle primera saquen las basuras en los horarios establecidos, o que se informe sobre quien recogelos escombros.

“Se deben tomar decisiones de fondo y de forma para que la comunidad sea la beneficiada”, dijo.

Mientras que el concejal Enrique Curiel precisó la empresa debe articular su capacidad operativa de acuerdo con el crecimiento de los usuarios.

No tiene aspiraciones políticas

Javier Socarrás renunció a la Cámara de las Negritudes y anunció apoyo a candidato a la Alcaldía de Villanueva

Javier Socarrás Amaya, líder político en Villanueva, dio a conocer su retiro del Movimiento de las Negritudes y busca volver al Partido Conservador con la finalidad de apoyar la candidatura del odontólogo Darío Martínez Ferreira a la Alcaldía del municipio.

Socarrás Amaya, tras militar en el Partido Conservador y ser concejal de Villanueva, participó en una consulta para las anteriores elecciones a la Alcaldía municipal, la cual ganó Rodrigo Daza Cárdenas, a quien apoyó.

Luego se vinculó al proyecto a la Cámara de las Negritudes renunciando al Partido Conservador. “En



Javier Socarrás apoyará candidatura de Darío Martínez a la Alcaldía de Villanueva.

ese proceso Villanueva me correspondió con una votación importante, dejando claro que nuestro movimiento político está vivo, ya

que más de mil personas se han sumado para conseguir un cambio”, dijo Socarrás.

Añadió que una vez que renunció al Consejo Comu-

nitario de la Cámara de las Negritudes, trazaron una alianza en la búsqueda de poder revivir las bases del Partido Conservador.

“De esta base hemos presentado una alternativa, la cual es llevar un candidato a la Alcaldía de Villanueva, como lo es Darío Martínez Ferreira, con la inicial DM, y le pediremos al Directorio Conservador que tenga en cuenta nuestro candidato para así someterlo a los reglamentos o cualquier mecanismo que se determine y escoger un solo candidato por el partido para llegar a la Alcaldía”.

Socarrás precisó que su nombre va a tener un receso en cuanto aspiraciones políticas. “Ahora estoy trabajando por Villanueva junto a este proyecto político de llevar a un candidato a la Alcaldía, como lo es Darío Martínez Ferreira”.

Oráculos

Sama

El líder wayú Armando Wouriyu ya está trabajando para lograr que el tema de la empresa Sama sea incluido dentro de las prioridades del gobierno del presidente Gustavo Petro. Armando, miembro de la comisión de empalme del sector agricultura, lideró un importante encuentro en Manaure, donde quedó clara la necesidad de fortalecer la empresa para que realmente se reactive la economía del municipio. ¿Lo logrará?

Palmarroza

Alberto Palmarroza sigue vigente en La Guajira. Estuvo muy activo en la campaña del presidente electo Gustavo Petro y fue de los más felices con el triunfo. El reconocido líder social estuvo recluido en una clínica por problemas de salud, lo que generó múltiples voces de apoyo por su recuperación. Alberto ya está en el seno de su hogar bajo el cuidado familiar y agradeciendo por el cariño comprobado de los guajiros.

El regreso

La próxima semana reasume sus funciones el gobernador Nemesio Roys Garzón, quien se encuentra disfrutando de sus vacaciones. El mandatario se reunirá con sus secretarios para algunos cambios previstos en la administración. Precisamente, secretarios que estarían aspirando a la Gobernación renunciarán de manera inmediata, una vez el mandatario regrese al Palacio de la Marina.

Todo quieto

Por ahora, ningún secretario de la Gobernación de La Guajira ha presentado renuncia. Dicen que ya algunos con aspiraciones a ocupar el primer cargo público tienen la carta armada. Aún no se deciden, siguen analizando la situación y esperando los guiños para tomar la mejor decisión. En el Palacio de la Marina los secretarios siguen cumpliendo con sus funciones.

Tendrá ajustes a su estrategia de atención en los próximos meses

Acnur y Gobierno nacional inician proceso de transición con Centro de Atención de Maicao

Luego de tres años de exitosa implementación para la respuesta humanitaria y más de 10.500 personas refugiadas, migrantes, colombianas retornadas y comunidad indígena wayú binacional asistidas, el Centro de Atención Integral –CAI– de Maicao tendrá ajustes a su estrategia de atención en los próximos meses.

Con ello, Acnur y el Gobierno nacional priorizarán la promoción de la integración local de esta población en las comunidades de acogida.

El CAI fue construido por la Agencia de la ONU para los Refugiados –Acnur– a solicitud del Gobierno nacional en el 2019, con el propósito de apoyar los esfuerzos del Estado colombiano en la atención a la población refugiada, migrante y retornada de Venezuela con necesidades de protección y en condiciones de alta vulnerabilidad.

Durante estos tres años de trabajo, el CAI ha brindado asistencia en materia

de albergue, alimentación, agua y saneamiento, atención psicosocial, orientación legal, entre otros servicios.

Hoy, cuando las condiciones del contexto y las necesidades de la población proveniente de Venezuela han cambiado, el Gobierno nacional y Acnur están redireccionando el enfoque de sus intervenciones para fortalecer estrategias que promuevan la regularización y el acceso a derechos y servicios en el casco urbano como la salud, educación, entre otros, así como la inclusión socioeconómica de la población proveniente de Venezuela.

“Estamos muy orgullosos del trabajo articulado que hemos hecho con otras organizaciones humanitarias y con el Gobierno local, departamental y nacional durante estos años de funcionamiento del CAI, para dar una respuesta adecuada a la población. Ahora tenemos un nuevo contexto que nos exige movilizarnos hacia estrategias que facili-



Acnur y el Gobierno priorizarán la promoción de la integración local de la población migrante e indígena.

ten los procesos de inclusión socioeconómica de la población, así como un trabajo de fortalecimiento de las comunidades colombianas de acogida”, indicó Mireille Girard, representante de Acnur en Colombia.

Por su parte, Lucas Gómez, gerente de Fronteras, indicó que por más de tres años, el CAI entregó asistencia humanitaria y protección bajo estándares

internacionales, a refugiados, migrantes, retornados colombianos y población wayú provenientes de Venezuela, ofreciendo servicios básicos y dando garantía a los derechos fundamentales de la población.

“Hoy estamos ante un escenario de integración e inclusión de nuestros hermanos venezolanos, situación que nos lleva a reorganizar y reestructurar los

proyectos y programas de respuesta. El CAI pasará a un nuevo modelo que permitirá ampliar oportunidades para venezolanos y colombianos”, sostuvo.

El CAI brindará servicios de albergue temporal hasta el mes de septiembre de 2022 y, a partir de entonces, el 50% de su capacidad instalada, es decir, 110 unidades de vivienda para atender a 550 personas, permanecerá disponible como plan de contingencia para responder ante cualquier emergencia.

Sobre la infraestructura restante del CAI, se están adelantando diálogos con la Alcaldía de Maicao para determinar su mejor aprovechamiento en beneficio de las comunidades locales.

Además, los Centros de Atención al Refugiado y Migrante operados por Pastoral Social en Maicao y Riohacha, continuarán prestando sus servicios a las familias provenientes de Venezuela con necesidad de albergue temporal.

Roberto Carvajalino fue elegido presidente del Concejo de Riohacha

El concejal Roberto Carvajalino Gutiérrez, asumió como nuevo presidente del Concejo de Riohacha, luego de su posesión ante el primer vicepresidente, Enrique Curiel.

Carvajalino Gutiérrez, quien logró la curul en representación del partido Centro Democrático, estará actuando como presidente hasta el 31 de diciembre de 2022.

“Seguiré trabajando para que Riohacha sea una ciudad pujante, organizada, sostenible y llena de oportunidades”, expresó una vez se posesionó.

El nuevo presidente de la citada corporación es ingeniero de Sistemas y estará acompañado en la mesa directiva por los actuales vicepresidentes Enrique Curiel y Didier Moscote.

Una de las tareas que estará liderando tiene que ver con el debate a la empresa Interaseo, que propuso el también concejal Jorge Mario Ureche, para que se revise de manera cuidadosa el contrato de concesión con el Distrito, debido a la mala prestación del servicio a la comunidad.



Roberto Carvajalino al momento de posesionarse.

Cañaverales y entidades solicitarán que se suspendan adelantos del proyecto minero

En una mesa técnica se reunió la comunidad del corregimiento de Cañaverales, para tratar el tema del proyecto que pretende la exploración de carbón en la zona.

El encuentro contó con la asistencia de funcionarios de la administración de San Juan del Cesar, como las secretarías de Desarrollo Económico, María Auxiliadora Amaya y de Gobierno, Angélica Maestre; la personera Johana Daza, concejales, la diputada Oriana Zambrano y miembros de la comunidad.

Los asistentes solicitaron a las autoridades mayor compromiso con la iniciativa, pues atenta contra la vida y el medio ambiente de la comunidad de Cañaverales.

Entretanto, la diputada Oriana Zambrano se comprometió a presentar una proposición ante la plenaria de la duma departamental,

para realizar una sesión especial y descentralizada en la población, donde se citarán a entidades involucradas en el proyecto para analizar la situación y llegar a acuerdos que garanticen los derechos de las comunidades.

Además, la comunidad enviará varias solicitudes al Ministerio del Interior para que revise las inquietudes e inconformidades de la comunidad frente a imposición del test de proporcionalidad y se continúe con la consulta previa, en el proyecto mine-

ro de Cañaverales.

A esta fue la conclusión se llegó después de escuchar los argumentos sólidos expuestos por la comunidad afrodescendiente Los Negros de Cañaverales, alegando que se están vulnerando sus derechos fundamentales e incluso, estarían incurriendo en un desacato a la orden judicial impartida por una acción de tutela, porque la empresa BCC, no agotó los recursos jurídicos legales para adelantar la consulta previa.



La diputada Oriana Zambrano se comprometió a presentar una proposición ante la Duma departamental.

Al 'Cacique' le llamaron la atención, porque tenían el encanto que ponía en línea recta a los corazones

Las mentiras musicales que le echó Omar Geles a Diomedes Díaz

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



El Rey Vallenato y célebre compositor, Omar Antonio Geles Suárez, ha tenido una vida llena de triunfos en su carrera musical, aunque al comienzo las dificultades eran el pan de cada día, pero su mamá 'La Vieja' Hilda Suárez Castilla, fue la gran heroína que le puso el pecho a la brisa y batallando sacó adelante a su familia.

Un recuento de esa historia la contó el propio Omar en la canción 'Los caminos de la vida', esos que no son como se piensa o se cree. Logro hacer una clara descripción de todos los padecimientos que sufrieron, pero con el paso del tiempo se anexaron muchas alegrías que fueron vitales para cantar victoria.

En constantes los diálogos con Omar Geles sobre la variedad de sus cantos, hizo énfasis en uno que tiene una pesada carga de mentiras y que lleva por nombre 'Que vaina tan difícil', grabado por Diomedes Díaz con Álvaro López en el año 2013.

"Yo puedo soportar 20 días de hambre, un año sin plata, un día sin aire. Yo puedo caminar con el sol caliente, a pie descalzo del Valle a Barranquilla sin importarme"...

Hipérboles de amor

A Diomedes Díaz le llamaron la atención esas mentiras, porque tenían el encanto que ponía en línea recta a los corazones. De igual manera, a Omar Geles le causó curiosidad el comentario de las famosas mentiras llevadas a una canción, pero el compositor Rosendo Romero, quien estaba escuchando la charla, intervino para precisar. "Eso no se llama mentiras, sino hipérboles".

Enseguida comenzó su clase de español, o como lo aseveró él mismo "de castellano", haciendo un resumen del significado de esa palabra. "Según la lengua castellana, Hipérbole es una figura retórica de pensamiento que consiste en aumentar o disminuir de forma exagerada lo que se dice". Se arregló el sombrero, y más serio aún indicó que muchos sin conocer la palabra lo hacen a diario, aunque lo más fácil es decirles mentiras. Al maestro 'Chendo' se le aplaudió la exposición.



Hipérboles amorosas

"Ay, puedo sobrevivir a las calumnias, a los envidiosos, a un mal amigo. Yo puedo perdonar al que me roba y me maldice, haciéndole el bien sin importarme"... Por amor, el compositor se volvió protagonista de una interesante novela cantada, donde derramó su corazón para exaltar a una mujer, ese motivo especial que hace brotar la mejor nota en el pentagrama del sentimiento.

Precisamente, cuando letra a letra la crónica se estaba armando, mi hijo menor, Juan Miguel Rincón Ferrer, quien se encontraba a mi lado leyendo las frases que iban resucitando en la pantalla del computador, manifestó: "Papá, es cierto, eso se llama Hipérbole. A mí me pusieron en el colegio una tarea, y escribí: "Con mi mamá, me armé de coraje y juntos nos saltamos las páginas de un libro". Enseguida, soltó soberana carcajada.

Mentiras, exageraciones o hipérboles, lo mejor es que podemos traer a colación el título de la canción: 'Que vaina tan difícil'... "Pero vaina difícil es vivir sin ti, mi corazón lo tengo acostumbrado a ti", toda una declaración amorosa, así las mentiras flotan en el ambiente y se convierten en hipérboles, donde una mirada puede desencadenar en aquello que llaman pasión.

Cantos del día a día

En esa charla extensa con Omar Geles, él aprove-



Omar Geles, autor de canciones que cantó Diomedes.

chó para contar ciertas historias de sus canciones que son un verdadero testimonio escondido en su alma, y al pasar a su memoria se cantan en silencio. Ese silencio que nadie puede interrumpir porque de inmediato huye la inspiración.

De inmediato entregó su concepto. "Todas las canciones que hago tienen su origen en la realidad. Algunas veces, demoran guardadas por la cantidad que hago, pero otras salen con tanta fuerza que no se detienen. Todo se debe a la pasión que tengo por la música y eso es vital para vencer los obstáculos que han sido muchos, pero siempre agarrado de la mano de Dios".

Volvió a hacer énfasis en la canción 'Que vaina tan difícil' y anotó. "Después de vivir un episodio de amor, me dí cuenta que el corazón estaba en el lugar indicado. Había que hacer una canción y se me ocurrió echar esas mentiras como dice Juan Rin-



Rosendo Romero Ospino, 'El Poeta de Villanueva'.

cón. Compuse esa canción hermosa, que no más se la hice escuchar a Diomedes Díaz se quedó con ella, y la convirtió en éxito al lado de Alvarito López".

"Toque el acordeón"

En la mencionada charla se tocó el tema de la discusión sostenida con Diomedes Díaz, en una presentación en el año 2005, donde 'El Cacique de La Junta' lo mandó a tocar el acordeón, y no a cantar como Omar quería.

Ese memorable episodio quedó en el anecdotario, porque después vino el reconcilio y todo quedó atrás. De esa manera, Omar Geles le entregó varias canciones que se convirtieron en éxito. "Eso fue algo que no debió pasar, pero después hablamos, nos abrazamos y volvimos a tener esa amistad sincera", recordó el cantautor.

Precisamente, trayendo a su memoria aquel altercado sucedido en el año

2021 Omar Geles grabó al lado de Rolando Ochoa la canción de su autoría, 'Toque el acordeón', donde se recrea una parranda exaltando a Diomedes Díaz como 'El papá de los pollitos'. Además, se repite el famoso verso: "Como Diomedes no hay otro, ese nunca nacería, y si nace no se cría y si se cría se vuelve loco". Y le añadió uno más: "Me dicen que loco soy, porque no tengo fortuna, pero brillo como el sol y alumbro como la luna".

El talento de Omar Geles se encontró en los caminos de la vida con Diomedes Díaz, quien supo darle el más grande brillo a sus canciones para que se proyectaran en el universo vallenato. En ese listado están: 'No intentes', 'La falla fue tuya', 'Pueda ser que no me extrañes', 'Con mucho gusto' y 'Que vaina tan difícil', donde pocas veces las mentiras de un enamorado se convirtieron en éxito, logrando que el sentimiento se expresara envuelto en canto. Hoy, todo es historia plasmada en los recuerdos del ayer y con la verdad escrita.

Omar Antonio Geles Suárez al final citó el Salmo 126, versículo cinco, donde se calca toda su historia, pero sin mentiras: "El que siembra entre lágrimas, recogerá sus frutos con gritos de alegría"...

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



Por Amylkar D.
Acosta Medina

amylkaracostamedina@gmail.com



Dos hermanos y dos primos han partido de este mundo

El Covid-19 ha diezclado nuestra familia

Profundamente tristes, acongojados y consternados nos sentimos con la temprana partida de Álvaro León, mi hermano mayor, a consecuencia de las secuelas que le dejó el Covid-19, que ha diezclado nuestra familia, cobró, además de la vida de él, la de dos primos, Edgar Martín y José Vicente Acosta; una prima, Melis Daza, y mi hermana Cecilia, la tejedora de sueños, cuyo primer aniversario se cumple justamente este miércoles 6 de julio.

Nos embarga un sentimiento de tristeza inenarrable, que se mezcla con la perplejidad, la confusión y la impotencia, pues nada podemos hacer ante los designios de Dios, que son inescrutables e insondables, frente a los cuales sólo cabe la resignación cristiana, que es la que nos da fuerza para hacer más llevadera la pena.

Perder un hermano significa, nada menos ni nada más, que perder a quien compartió con uno toda una vida, por que venimos al mundo engendrados por los mismos padres, corre por nuestras venas la misma sangre y con quien, como dice el verso de la canción de Emiliano Zuleta 'Mi hermano y yo' "he batallado para poder vivir" y a ratos sobrevivir en medio de nuestras precariedades como punto de partida de nuestros ya largos años. Él vino al mundo primero que yo y que mis demás hermanos, razón por la cual era la cabeza visible de todos nosotros.

Con la pérdida de nuestro hermano sentimos un enorme vacío, quedamos disminuidos, incompletos y nos va a hacer mucha falta seguir nuestro periplo vital sin contar con él, como siempre contamos. La desazón y el desasosiego que nos causa es indescriptible, porque las palabras se nos quedan cortas para interpretar fielmente esa procesión luctuosa que va por dentro de todos nosotros. Por fortuna, como lo repite a menudo el papa Francisco, la muerte no tiene la última palabra. Como creyentes que somos, estamos convencidos que

DESTACADO

Perder un hermano significa, nada menos ni nada más, que perder a quien compartió con uno toda una vida, por que venimos al mundo engendrados por los mismos padres.



Álvaro León Acosta Medina murió a consecuencia de secuelas que dejó el Covid-19.



Cecilia Acosta fue víctima del Covid-19.



Edgar Acosta murió a causa del Covid-19.

Álvaro no ha muerto para siempre y menos para nosotros, porque sólo muere quien se olvida y a él nunca lo olvidaremos, lo llevaremos siempre en nuestros corazones.

Desde que se declaró la pandemia mundial a causa del llamado Coronavirus

o Covid-19, hasta la fecha, me dí a la tarea de escribir notas sentidas con ocasión del fallecimiento de amigos, parientes y relacionados y han sido tantas que ya las tengo compendiadas en un Covituario que próximamente verá la luz. Lo paradójico de la vida, que tiene

sus paradojas, es que ahora que muere mi hermano mayor, que es como morirle parte de uno, el mismo grado de conturbación que me abate hace que me escaseen las palabras para que ellas digan todo lo que abunda en mi corazón herido.

Hace un año, vivimos el

mismo dolor con la partida de mi hermana Cecilia Acosta Pimienta, una indígena wayúu de 53 años que vivía en la comunidad de Iwouyaa, ubicada en el territorio ancestral El Paraíso, en zona rural, a 17 kilómetros de Riohacha.

Cecilia se encontraba entre las pioneras en La Guajira en incursionar en el etnoturismo, su rancharía y su hostel en Mayapo se convirtieron en un polo de atracción de los turistas, en un referente, pues ella, con la asistencia de su hija Vanessa, no se limitaba a mostrar y exponer sus artesanías, sino que quienes la visitaban tenían la oportunidad de degustar las delicias de la gastronomía autóctona, hacer la siesta en los chinchorros "paleteados" por ella y su comunidad y no podía faltar la narrativa en torno a sus usos y costumbres, así como sus tradiciones, propias de su cultura milenaria.

Ramón del Valle-Inclán dijo que sólo "mueren aquellos que olvidamos", pero Ceci será imposible de olvidar, porque, como ella misma dijo "cada pieza que tejemos tiene una historia, tiene nuestro pensamiento, tiene una parte de nosotros". Bien dijo ella, "tejemos sueños, mostramos lo que vivimos".

De manera que ella deja tras de sí un legado que la trasciende y perdurará no solo en sus obras de arte que exhibió y promovió en cuanto feria artesanal había, las cuales llevó además allende nuestras fronteras. Hasta a Europa viajó, contando con el apoyo y el auspicio de Artesanías de Colombia, que siempre vio en ella una de las más caracterizadas exponentes de las artesanías. Cecilia, además de capacitarse, le transmitió todos sus saberes, habilidades, conocimientos y experticia a su hija Vanessa, la formó a su imagen y semejanza. Sobre ella, entonces, recae la responsabilidad de preservar, conservar y cultivar ese gran legado.

Su altruismo y su vocación de servicio la llevaron a trabajar a brazo partido, codo a codo, con las demás artesanas para enseñar y entrenar a otras, a aprender por la mejora y la variedad de sus tejidos, a organizarlas para reivindicar sus derechos cuando estos eran conculcados. Y ello dio sus frutos, entre ellos uno de los más preponderantes y representativos fue lograr la denominación de origen para las artesanías wayúu, como una forma de proteger y defender su autenticidad y enfrentar el plagio de los aivatatos.

Le expresamos nuestros agradecimientos a todos aquellos que por un medio u otro nos han manifestado sus sentidas condolencias. Los apreciamos mucho.

Paz en su tumba.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



rubenceballos56@gmail.com

La gobernabilidad se refiere semánticamente a la capacidad de ser gobernable y conceptualmente a la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender estas de forma eficaz, estable y legítima; de ahí que interese primero que todo y antes que nada, que se conduzca a Colombia por los caminos mejores con lucidez e inteligencia.

Dar la lucha por la defensa de los principios democráticos con devoción, tesón y convicción. Entender y comprender que elemento vital en esto es la gobernabilidad, requerida de un análisis crítico a fondo respecto de la situación actual por la que atravesamos, desde el que se pueda desvirtuar cualquier alternativa autoritaria y permitirnos sugerencias para atacar cualquier crisis de gobernabilidad que afecta la buena marcha de los gobiernos.

Es claro que nuestro sistema democrático requiere de pronto ajustes, mostrar sus mejores virtudes, combatirle sus peores defectos; más por cuanto el ciudadano confunde sistema democrático con el gobierno que en él sustenta y

le atribuyen los problemas de éste, que es el encargado de crear las condiciones necesarias para la gobernabilidad del país.

De otra parte, tenemos unos partidos políticos más dedicados a sus intereses cortoplacistas que a afrontar los problemas nacionales y proponer las soluciones que los mismos requieren; razón por la que los partidos de gobierno deban comprender que gobernar implica escuchar a la oposición, las otras opiniones, que no toda crítica está impregnada de ‘mala leche’, sino que muchas veces son puntos de vista interesantes que valen la pena tener en cuenta.

Importa que el gobierno no pierda la credibilidad, debiendo cuidarse de no prometer lo que no podrá cumplir, especialmente por cuanto los medios de difusión estarán siempre a la caza de lo que juzgan les sirve para hacer noticia, re-



El gobierno debe encaminarse a la realización de objetivos que no necesariamente son inmediatos y muchos de los cuáles requieren de tiempos propicios, sin olvidar que el sistema democrático tiene sus propias reglas...

La gobernabilidad que merecemos (I)



legando la información que deben suministrar a la gente sobre los temas de interés general que tiene derecho a conocer, cayéndose en lo anecdótico que sobrepasa la discusión seria, reemplazando los escándalos, las noticias de fondo que pasan a segundos planos.

El gobierno debe encaminarse a la realización de objetivos que no necesariamente son inmediatos y muchos de los cuáles requieren de tiempos propicios, sin olvidar que el sistema democrático tiene sus propias reglas que deben ser respetadas, aunque incomoden a quienes ejercen las funciones de poder, quienes a su vez, deben dar ejemplo cumpliéndolas y haciéndolas cumplir.

Importa igualmente, que

los partidos políticos de oposición de haberlos, deben prepararse para ser alternativa de gobierno, ya que normalmente se quedan solos en la crítica y olvidan exponer las propuestas de programas que el país necesita para compararlas con las acciones del gobierno de turno; además, no practican la democracia interna ni se modernizan para apuntar a ganar la aceptación que pierden y la ciudadanía no encuentra en ellos la alternativa de gobierno que buscan, particularmente los jóvenes, quienes desconfían de ellos, de la política, de los gobiernos de turno y ven poco o ningún futuro en el país, vive desalentada, lo que la conduce a desinteresarse de lo que ocurre en la propia realidad.

Triste es también que la televisión y demás otros medios de difusión vengán desplazando a los partidos políticos como conductores de opinión, que cada vez más ceden su función de canalizadores y orientadores de la opinión pública, permitiendo que sean los medios los que marquen el día a día político.

Debe atenderse a la población que pide más austeridad en el gasto público, mejor asignación de recursos presupuestales privilegiando salud, educación, economía, inversión social y seguridad ciudadana, superior administración de justicia, disminuir los niveles de pobreza y mayor empleabilidad, a fin de superar el pesimismo con que ven el porvenir.

La empresa social de Yunus que sirve a la pobreza

Por Bercelio Navarro Ardila



Mohammad Yunus, Premio Nobel de la Paz en el 2006. Ganó ese reconocimiento, no por haber contribuido a resolver algún conflicto interno de algún país o entre naciones, sino por haber creado la primera empresa social conocida como Banco Grameen o Banco de los Pobres. Una institución que ha ayudado a salir de la pobreza a millones de personas, no solamente de su país natal, Bangladesh, sino que a través de su ejemplo inspiró a muchas otras naciones del mundo para que el crédito llegara a los más pobres, que hoy conocemos como microcrédito con una metodología y un interés verdaderamente ‘social’.

En su libro titulado ‘Empresa para todos’, me llama la atención algunas de sus apreciaciones respecto a la pobreza: “Los pobres no crean la pobre-



za. Esta la crea el sistema que hemos construido, las instituciones que hemos diseñado y los conceptos que hemos formulado...”.

“Cuando encuentro prestatarias del Grameen, generalmente, son parejas de madre e hija o madre e hijo, en las que la madre es analfabeta y su hijo o hija son médicos o ingenieros”. Reflexiona: “La madre también hubiera podido ser una médica o una ingeniera. Tiene la misma capacidad de sus hijos, pero no pudo liberar su potencial por no tener la oportunidad de ir a una escuela para aprender el alfabeto”.

Si este profesor de econo-

mía no se hubiera interesado por sacar a las primeras 47 aldeanas de la trampa de los usureros y haberles concedido la oportunidad de desarrollar sus actividades económicas con créditos blandos, seguramente la próxima generación de esas madres no hubiesen podido ir a la escuela ni a la universidad, ni hubiesen podido liberar su potencial para superar la condición de pobreza extrema.

Los bancos, por ejemplo, no aceptan suministrar servicios financieros a casi dos terceras partes de la población mundial. Durante generaciones sostuvieron que no se podía hacer y todo el

mundo aceptó esa explicación. Esto permitió prosperar a ‘tiburones’ prestamistas en todo el mundo. El Banco Grameen puso en duda ese supuesto y demostró que prestar dinero a los más pobres no solo es posible, sino lucrativo.

“Todo ser humano nace y llega a este mundo completamente equipado, no solo para cuidarse a sí mismo, sino para contribuir al bienestar del mundo como

un todo. Algunos tienen la posibilidad de explorar su potencial, pero muchos otros nunca tienen la oportunidad de descubrir los maravillosos dones con que nacieron, mueren con esos dones inexplorados y el mundo sigue privado de su contribución. Todo lo que se necesita para sacar a los pobres de la pobreza es crear un entorno que les permita desarrollarse, tan pronto los pobres puedan liberar su energía y creatividad, la pobreza se reducirá significativamente”.

¿Cómo creamos ese entorno? Reformulando los supuestos ideológicos de nuestro sistema, hay que diseñar instituciones que eficientemente sirvan a la pobreza. La empresa social de Yunus es una de esas herramientas que sería de gran utilidad para los dirigentes políticos y religiosos, los gobernantes, los líderes comunales, y para todo aquel que desee aportar en la reducción de la pobreza.

En el próximo artículo escribiré sobre el concepto de esa ‘empresa social’.



En su libro titulado ‘Empresa para todos’, me llama la atención algunas de sus apreciaciones respecto a la pobreza: “Los pobres no crean la pobreza. Esta la crea el sistema que hemos construido, las instituciones que hemos diseñado y los conceptos que hemos formulado...”.

Dentro de los designados ministros que harán parte de la administración del presidente Gustavo Petro y Francia Márquez, se han entregado unos nombres que por su experiencia han sido sarcásticamente descalificados, tildándolos como el “kínder de Petro”, mientras que otros conjugan la madurez con la experiencia, basada en comentario positivos que pueden sacar adelante un gobierno que tiene ante todos los colombianos, muchas expectativas.

Entendemos que la madurez de una persona no deja de ser la rela-

Entre la madurez y la experiencia

ción entre la hoja de vida y el desempeño responsable que lo conlleve a tomar las decisiones correctas y con resultados exitosos entre sus superiores, las normas vigentes y la ciudadanía. Igual ocurre con la experiencia que se relacionan con la destreza que tiene la persona para enfrentar y solucionar las situaciones que se le presenta basado en un buen resultado.

Cada día que pasa se vienen conociendo los nombres de quienes podrían hacer parte del gabinete de Gustavo Petro y revisando la hoja de vida de cada uno de ellos, los nombres que se

han dado hasta el momento cuentan con edades que superan los 70 años, personas que a lo largo de la historia política del país, fácilmente se pueden encasillar dentro de la madurez y la experiencia en su ‘carrera de la vida’, experiencias que se la dan las posiciones que han ocupado a lo largo de su carrera profesional.

El hecho que Gustavo Petro en su gobierno nombre a personas que se encasillan entre la madurez y la experiencia, no deja de ser de gran satisfacción para quienes se sienten confiados en que la cartera que le asignan va estar con ex-

celentes resultados, mientras que otras personas son del criterio que hay que trabajar con la juventud sin importar la experiencia, pero de fácil adaptación a los adelantos tecnológicos en que se encuentra el mundo.

Sin tener muchos argumentos del pensamiento de equipo que requiere el presidente electo, creemos conveniente que el nuevo gobierno se puede hacer acompañar de un gabinete entre jóvenes y adultos, con el fin de balancear las decisiones, simplemente porque en Colombia se tiene la experiencia de gobernar

con gabinete veterano y también con unos funcionarios que no sobrepasan los 45 años.

De todas maneras, no deja de ser un fenómeno importante la decisión que tome el gobierno de Gustavo Petro, en donde debe existir un equilibrio de quienes le gustan los ministros adultos o jóvenes. Lo más recomendable para el gobierno de Petro es segmentar los grupos de edades en su gobierno. De ser así, seguramente en los próximos nombres se conocerá una persona joven que integrará su gabinete.

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



A raíz del triunfo de Gustavo Petro como presidente electo de los colombianos y como antítesis en la campaña presidencial, por las redes sociales, que es el nuevo escenario de opinión pública, varios reconocidos intelectuales y otros seudointelectuales, se expresan a diario como los dueños de la verdad absoluta de los acontecimientos del orden nacional.

Ellos dan o tratan de dar clases magistrales de economía, donde llevan su banderín contra el presidente Iván Duque, dándole los peores adjetivos de una falta de respeto hacia la primera autoridad

¿Los dueños de la verdad absoluta?

de los colombianos. Ellos, con su tufillo de odio y de resentimiento, ahora que ganaron hay que leerles, si es que se les puede leer, que ellos son los dueños de la verdad absoluta y ay de quien los contravenga, porque le expresan hasta del mal que van a morir.

Ellos dan ahora clases de moral y sientan cátedra en derecho de todo lo humano y divino en el país de la Santísima Trinidad. Son ellos los coletazos de las bodegas de redes sociales que tuvo Petro como candidato para desprestigiar a todos los que no comulgaran con sus ideas y cómo la estrategia les funcionó; pero ya Gustavo Petro, como presidente de los colombianos, hizo un cambio en 180 grados y en vez de desunir,

lo que ha venido haciendo es asumiendo posturas de unir a Colombia y como tomando el pensamiento del mejor estadista que ha tenido el país, como lo fue Álvaro Gómez Hurtado, buscando el Gran Acuerdo Nacional para acabar con esta polarización y esta estela de odios enfermizos que en nada favorecen a un país tan hermoso como el nuestro.

Pero ellos, los que se creen los dueños de la verdad absoluta, se han quedado en el pasado reciente y con sus opiniones de malquerencias dicen que ellos y solo ellos son ahora los dueños de esa verdad absoluta, deben replantear su forma de asumir la política nacional, puesto que el presidente electo, Gustavo Petro, ha

manifestado a la Revista Cambio, que su “objetivo es construir un nuevo clima político. Hay que luchar, tanto con el sectarismo de las derechas, como con el sectarismo de las izquierdas, porque la polarización es eso. No es que no existan diferencias, sino que esas diferencias no se transmiten a partir del sectarismo. Porque el sectarismo en Colombia lleva a la violencia”.

¿Será que se quedarán de sectarios y rezagados en un país que ha cambiado después de esta pandemia o se sumarán a construir país?

Ellos, los que se creen dueños de la verdad absoluta, pululan en los grupos o redes sociales de La Guajira. Ellos, que hicieron parte de las bodegas virtuales de Petro como candidato, pare-

ciera que todavía estuvieran dándole arengas a su candidato, cuando ya es el presidente de los colombianos. Ellos ahora expresan a través de las redes sociales, que todo lo que huele a gobierno nacional está untado de corrupción -aunque en parte tienen razón, porque hubo demasiado robo y descarado- y si es con el gobierno departamental, también le tiran piedras de sus acciones gubernamentales.

Hoy sientan cátedra de ética y de moral en el Departamento. ¿Será que estos nuevos Catones de Útica tendrán la razón en tantas materias gubernamentales? ¿O será que en estos años han sufrido de bajones de azúcar y necesitan un poco de ‘mermelada’ para aumentar sus ritmos cardíacos? ¡Amanecerá y veremos!

Por Osvalder Pérez Ustate

osvalder.4@gmail.com



Entendemos que en estos momentos el país pasa por una situación transicional de decisiones prudentes y de ‘manitos de seda’ que envíen mensajes de estabilidad y reconciliación después de unas elecciones tan agresivas, por parte de nuestro nuevo presidente, Gustavo Petro; eso es importante en estos momentos, en un país como el nuestro; siempre amenazado por la violencia, que

El ángel guardián del cambio elegido

se le brinde al pueblo un mensaje de tranquilidad y paz, más cuando Colombia por primera vez se encuentra dividido con aquellos que se identifican con lo que está y aquellos que se identifican con el cambio.

Por primera vez, el cambio emparejó y le ganó al continuismo; también entendemos que cambio en este país significa ser participativo. Colombia es una democracia participativa y muchos todavía no saben que es ser demócrata participativo. Es hora de brindar participación para to-

dos de inclusión institucional estatal; es un momento donde se deben tomar las decisiones indicadas aunque no sean las justas, eso lo entendemos; donde el gobierno debe ser de todos, no de unos pocos como ha sido siempre.

Es un momento delicado, responsable para poder construir país para todos; otro cambio importante, eso indiscutiblemente lo entendemos.

También hay que entender que la mayoría eligió fue al cambio y ese cambio es un tesoro en un país que

está al borde de un estallido social. Estamos de acuerdo que en estas circunstancias, ese cambio hay que saberlo construir y como eso es así, deben existir voces que pongan en alerta cuando ese caudal se quiera desviar o se tenga la percepción.

Ese cambio hay que cuidarlo; es el bebé que ha nacido y que necesita ser amantado y cuidado de depredadores que lo quieran devorar; ejemplo de este cambio ya ha existido como fue la Acción Democrática M-19, cuando invitó a hacer parte de ella a muchos des-

pués de la Constituyente del 91; se perdió el rumbo; no hubo esa voz posicionada que dijera aquí algo anda mal; ese es el gran papel que hay que reconocerle en estos momentos al senador Gustavo Bolívar. A algunos no les gustará, pero hay muchos que hicimos parte de este cambio elegido que nos identificamos con su posición.

Es el momento de construir un cambio en el país, pero debe ser el cambio que eligieron las mayorías de los colombianos y en ese aspecto el senador Gustavo Bolívar es el ángel guardián de ese cambio elegido, no faltaba más.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Uno de los derechos cuya garantía ha traído mayor debate político, jurídico, social y económico

Los obstáculos gubernamentales al diálogo genuino en tiempos del Covid-19

Las comunidades indígenas de Colombia acompañaron mayoritariamente con su voto a la candidatura presidencial de Gustavo Petro. Las de La Guajira también decidieron en ese mismo sentido, enviando con ello un fuerte mensaje para entablar un diálogo genuino con los actores de gobierno que hasta ahora no han sentido ni entendido esta necesidad que la Corte Constitucional ha puesto sobre la mesa y ha determinado como obligante cuando se trata de llevar a cabo proyectos de desarrollo social y económico que incidan en los territorios indígenas, como sucede con el Programa de Transición Energética.

Sin lugar a duda, uno de los derechos cuya garantía ha traído mayor debate político, jurídico, social y económico debido a la multiplicidad de intereses congregados por parte del gobierno, el sector privado y las comunidades, es la consulta previa. Dicha situación ha traído consigo el amplio desarrollo jurisprudencial por parte de las altas cortes y ha sido motivo de pronunciamiento de mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos como la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, los cuales han hecho hincapié en la importancia de su cuidado, debido a su incidencia en la protección de la multiculturalidad del país y su relación directa con la garantía al derecho a la participación y autonomía de los pueblos étnicos.

Mediante la Constitución Política de Colombia de 1991, Colombia se constituye como un estado social de derecho, multicultural y pluriétnico. En este marco, se estableció la consulta previa como un derecho fundamental de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, cuya garantía debe darse de manera obligatoria siempre que se pretendan tomar medidas administrativas o legislativas que puedan impactar sus comunidades o territorios. La garantía de este derecho pretende proteger la autonomía de estos pueblos a la hora de decidir respecto a decisiones o acciones que puedan impactarlos en distintos ámbitos como el cultural, económico y social.

Frente al deber de los estados de la protección de este derecho, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se ha pronunciado repetidamente recordando que este derecho garantiza a su vez la



La consulta previa es un derecho de los pueblos indígenas, cuya garantía debe darse de manera obligatoria.

supervivencia individual y colectiva de los pueblos indígenas. De igual manera, ha llamado a los estados a no reducir este derecho a un requisito procedimental para los proyectos que puedan afectarles, sino darle la relevancia de derecho fundamental en el cual se debe dar la participación efectiva, teniendo en cuenta las particularidades culturales de cada comunidad, así como sus instituciones y formas de organización.

No obstante, a pesar de la importancia de este derecho para la garantía de la pervivencia cultural y humana de los pueblos étnicos, el mismo ha sido objeto de debate por parte de varios sectores, que consideran que el mismo se constituye como un “trámite” que impide el desarrollo económico de las regiones. Ejemplo de

esto, fueron las peticiones elevadas al Gobierno nacional solicitando ajustar el “trámite” del derecho de petición debido a la pandemia del Covid-19. Esta solicitud realizada el mes de abril del 2020 llevó a que el Ministerio del Interior pusiera en marcha la posibilidad de implementar consultas previas de manera virtual. Empero, dicha situación tuvo que ser revertida dado que no tenía en cuenta el contexto de bajo acceso a tecnologías que tienen las comunidades y por ello, resultaba contraria a los derechos de dichos pueblos.

En el mismo sentido, más recientemente se ha anunciado la necesidad de la reactivación económica del país, para lo cual, se ha sugerido comenzar con sectores como el de construcción y el de explotación minera;

cuestión que requeriría en muchos casos de la consulta previa. Esto ha traído de vuelta la percepción de este derecho como un “obstáculo” para el desarrollo del país, debido al tiempo que llevaría llegar a acuerdos y el riesgo sanitario de hacer jornadas de concertación, pues como se ha adelantado tradicionalmente, se requiere la conglomeración de personas en un mismo sitio.

Respecto a la consulta previa en tiempos del Covid-19, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos manifestó en junio de 2020 la importancia de que los Estados garanticen los procesos de consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe para las comunidades indígenas sobre cualquier nueva política de recuperación económica que pueda impactarlos, en especial en lo referente a la apertura de territorios indígenas a megaproyectos extractivos o de infraestructura.

Así pues, si bien resulta necesario reactivar distintos sectores en aras de impulsar la economía del país; también resulta fundamental recordar el trasfondo del derecho a la consulta previa, en lugar de reducirlo a un mero trámite u obstáculo. La consulta previa es un derecho fundamental esencial para la integridad de los derechos a la participación, autogobierno y autonomía de los pueblos étnicos. Para su correcto goce, el mismo debe desarrollarse como un diálogo genuino en el cual se encuentran dos percepciones del mundo: por un lado, un pensamiento orientado al desarrollo y la economía; y por otro lado, un pensamiento donde se prioriza la armonía entre el territorio y quienes lo habitan.

En otras palabras, es necesario volver la mira-

da al diálogo genuino como base de la consulta previa. Para esto, cabe recordar lo dispuesto en la Sentencia T- 302 de 2017, mediante la cual se declaró un estado de cosas inconstitucional en La Guajira y donde ordena la protección del derecho a la participación mediante la implementación de un diálogo genuino entre el gobierno nacional y las autoridades indígenas. En la precitada sentencia, la Corte es clara al manifestar que:

“La participación efectiva de las comunidades en los distintos aspectos de los programas puede ser valiosa por dos motivos. Primero, porque puede aumentar la efectividad de las intervenciones, al alertar sobre condiciones específicas del terreno para las cuales esas intervenciones deben adaptarse. Segundo, porque pueden aumentar la legitimidad de las intervenciones y de manera más amplia la legitimidad del Estado”.

Lo anterior, significa que en estricto sentido, el garantizar espacios de participación amplia y efectiva con los pueblos étnicos, mediante un diálogo genuino ayudaría a la reactivación económica del país, dado que aumentaría la legitimidad y efectividad de las acciones que se pretendan implementar.

En últimas, más que pensar en cómo “simplificar el trámite” de la consulta previa y la participación de los pueblos indígenas para reactivar la economía en tiempos el contexto del Covid-19, debería pensarse en innovar en medidas para establecer diálogos genuinos y efectivos entre las comunidades y las autoridades, teniendo en cuenta protocolos necesarios para proteger la salud de los participantes en dichos espacios.

Fuente: *Veeduría a la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.*



Tras declararse estado de cosas inconstitucional en La Guajira, se ordenó protección del derecho a la participación.



Se adecuó una batería sanitaria dotada con 6 equipos sanitarios, tres para niños y tres para niñas, lavamanos, tanque elevado y posa séptica.

Trabajo conjunto entre la Alcaldía y Acción Contra el Hambre

Entregan batería sanitaria en la Institución Educativa No.1, sede Piyusphana, en Maicao

La administración de Maicao con el apoyo de Acción Contra el Hambre, hicieron entrega de una batería sanitaria en la Institución Educativa No.1 sede Piyusphana.

La agencia de cooperación internacional ACH adecuó una batería sanitaria dotada con 6 equipos sanitarios, tres para niños y tres para niñas, lavamanos, tanque elevado y posa

séptica, para la disposición final de los residuos.

La entrega de esta obra fue liderada por el secretario de Educación con funciones de alcalde encargado, Elion Medina, la gestora

social Wisam Waked y su equipo, el director de Planeación, Kaled Ibrahim, así como personal de la agencia de cooperación ACH.

Las directivas de la institución recibieron esta obra

con beneplácito resaltando el beneficio para los niños y niñas de primaria que reciben clases en esta sede, además asumieron el compromiso del cuidado y la conservación de las mismas.

El proceso se realiza a nivel nacional

Desminado humanitario empezó por la vereda El Tormento de Urumita

El secretario de Gobierno de Urumita, César López Tejedor, dio inicio al proceso de desminado humanitario en la localidad, mediante reunión con el personal para entrar al proceso en las zonas rurales establecidas.

El funcionario afirmó que un primer grupo comenzó ayer el desminado en la vereda El Tormento. "Hemos

DESTACADO

"El efecto es lograr que el campesino retorne a sus tierras y cultive sus productos con confianza, que las víctimas por la violencia retomen sus tierras": Secretario de Gobierno de Urumita, César López.



César López Tejedor, secretario de Gobierno de Urumita, tuvo una primera reunión con el equipo de desminado.



dejado un mensaje a los residentes del sector de abrirles las puertas a los funcionarios, ya que están realizando las respectivas verificaciones", expresó. Añadió que con este proceso garantizarán que la zona rural esté libre de minas antipersonas. "El efecto es lograr que el

campesino retorne a sus tierras y cultive sus productos con confianza, que las víctimas por la violencia retomen sus tierras, lograr que la Unidad de Restitución de Tierras llegue a nuestro municipio haciéndole la entrega efectiva a cada persona que en su momento fue víctima

y despojada de las mismas y generando garantías para fortalecer el turismo".

López Tejedor argumentó de paso que este proceso del desminado viene realizándose a nivel nacional, sin embargo, "nos sentimos preocupados, ya que no fuimos considerados munici-

pio Pdet y tenemos todas las garantías para hacerlo".

"Iniciamos con el proceso de retorno, lo cual va de la mano con el desminado humanitario y hemos logrado todo este proceso para que los funcionarios estén en estas zonas de nuestro municipio", apuntó.

La funcionaria es egresada de Uniguajira

Kettys Milena Español Torres, nueva secretaria de Educación y Salud de El Molino

Mediante el Decreto 112 del 28 de junio de 2022, el alcalde de El Molino, Juan Pablo Vega Escobar, designó como nueva secretaria de Educación y Salud a la trabajadora social Kettys Milena Español Torres.

La nueva funcionaria es egresada de la Universidad de La Guajira, seccional Villanueva. Ha laborado con la empresa Cerrejón, como asistente



Kettys Español, nueva funcionaria de El Molino.

DESTACADO

En cuanto al sector educativo, la nueva secretaria, Kettys Español, dijo que se requiere solución a los problemas, por ello no escatimará esfuerzos por sacar adelante lo relacionado con la cartera.

en comunicaciones y trabajo social; ludoteca nave en el municipio de Uribia; investigadora de campo a través del Observatorio del Caribe en Barrancas y en el CDI de El Molino.

Español Torres, al tomar posesión de su cargo, manifestó su intención de seguir con los planes y proyectos que en salud han permitido al municipio estar a la vanguardia en materia de vacunación, sani-

dad y asistencia, en todos los programas referentes al bienestar saludable de los molineros.

En cuanto al sector educativo, el reto a cumplir es más complejo, ya que existen varios problemas que requieren una pronta solución, por ello no escatimará esfuerzos por sacar adelante lo relacionado con la cartera, que además abarca los temas del deporte y la cultura.

La entidad ambiental calificó el hecho como un atentado

Corpogujaira rechaza la caza y sacrificio de un tiburón blanco por pescadores de Uribia

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira – Corpogujaira– rechazó la caza de un tiburón de más de 2 metros de largo que fue capturado y sacrificado, en la población de Carrizal, municipio de Uribia, en la Alta Guajira.

Pescadores wayuú pescaron el animal cuando llevaban a cabo su faena, posteriormente lo trasladaron a la playa y allí lo mataron, sin importar que había niños presentes en el lugar.

La entidad ambiental calificó el hecho como un atentado contra la fauna marina y recalzó que dicha práctica está restringida por el Decreto 281 de 2021, en el cual se establecen medidas para la protección y conservación de los tiburones, rayas marinas y quimeras de todo el país.



Pescadores wayuú llevaron al tiburón a la playa y allí lo mataron, lo cual es un atentado contra la fauna marina.

“Hacemos un llamado a la comunidad en general a denunciar ante las autoridades respectivas este tipo

de prácticas que afectan la conservación de nuestras especies, y que son sancionadas (Ley 2111 de 2021)

con 48 a 108 meses de prisión y multas de 134 a 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes”, advirtió Corpogujaira.

Corpogujaira informó que en compañía del Ministerio de Ambiente han estado implementando unas charlas con los pescadores en las que se les ha mencionado la importancia que tiene el tiburón para el océano. Las jornadas de socialización se han realizado en Dibulla y Riohacha y este mes se están llevando a cabo en Uribia.

“Con el Ministerio de Ambiente hemos implementado jornadas de socialización de esta norma con 50 pescadores de Dibulla y Riohacha, a quienes también sensibilizamos sobre la importancia del tiburón para la salud del océano. Este mes

estaremos en Uribia, desarrollándolas”, añadió.

Marcela Saavedra, bióloga de Corpogujaira, precisó que se está llevando a cabo una investigación para determinar a qué tipo de especie pertenecía el tiburón; hasta el momento se ha podido dar a conocer que no es común hallar esa especie en aguas de La Guajira y se cree que puede tratarse de un tiburón blanco o mako.

Los biólogos señalaron que desde hace un tiempo atrás no se veía en la región un tiburón de esas magnitudes y que el animal pudo desviar su rumbo, por el paso de la onda tropical Two por el mar Caribe.

Hasta el momento se desconoce el paradero del tiburón, pero se cree que quienes lo pescaron lo utilizaron como alimento.

Es comunicadora social y periodista **Michell Paola Rodríguez** asumió cargo de secretaria de Educación de Albania

DESTACADO

En un acto protocolario que contó con la presencia del alcalde Néstor Sáenz González, el secretario General Roque Manuel Barros, familiares y amigos, posesionaron Michell Paola Rodríguez Rodríguez como nueva secretaria de Educación de Albania.

Michell es comunicadora social y periodista egresada de la Universidad Autónoma del Caribe y Especialista en comunicación estratégica para las organizaciones de la Uniminuto - Bogotá.

Cabe indicar que la nueva funcionaria es oriunda del corregimiento de Cuescica e hija de la docente

Michell Rodríguez es comunicadora social y periodista egresada de la Universidad Autónoma del Caribe y Especialista en comunicación estratégica para las organizaciones de la Uniminuto - Bogotá.

Lenys Rodríguez, quien durante más de 20 años se desempeña como docente de la Institución Educativa María Auxiliadora.



Michell Paola Rodríguez Rodríguez, al momento de posesionarse como secretaria de Educación de Albania.



La recomendación se hace dado que Colombia vive pico de infecciones respiratorias.

Por aumento de Covid-19, Minsalud recomienda el uso de tapabocas en los espacios cerrados

De acuerdo con la vigilancia epidemiológica del Instituto Nacional de Salud –INS– y el reporte de los sistemas hospitalarios, el país ha venido presentando un incremento de nuevos casos del Sars-CoV-2, derivados principalmente por las nuevas subvariantes de Ómicron.

Ante este escenario, el Ministerio de Salud y Protección Social recomienda el uso del tapabocas en espacios cerrados, reconociendo que es una medida efectiva en la prevención del covid-19, así como de otras Infecciones Respiratorias Agudas –IRA–.

En tal sentido, el viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Germán Escobar Morales señaló que “la recomendación se hace especialmente importante dado que Colombia vive actualmente un pico de infecciones respiratorias, muy dado por la

temporada de lluvias que se vive en la mayoría del territorio nacional”.

Y añadió que hay que analizar no sólo el aumento de casos –que, de acuerdo al reporte semanal con corte al 30 de junio, reporta 23.827 casos nuevos–, “sino que además en las últimas dos semanas se ha visto un aumento discreto de fallecidos”.

Así, además de la recomendación en la medida del uso del tapabocas, el viceministro también solicitó a los ciudadanos acudir a las IPS vacunadoras para iniciar o completar esquemas, o recibir las dosis de refuerzos. “Recordemos que las vacunas ya han demostrado su alta efectividad y seguridad en la reducción de la enfermedad grave y muerte”, pronunció Escobar.

Por lo pronto, Colombia ya alcanza en primeras

y únicas dosis el 83.4 %, mientras que el 70.9 % de la población ya tiene el esquema completo. Así mismo, el 39.6 % de las personas mayores de 12 años cuentan con la también llamada tercera dosis.; y 867.597 personas han recibido su segunda dosis de refuerzo.

“Estas cifras hacen necesario que hoy hagamos la recomendación fuerte del uso del tapabocas en espacios cerrados, donde existan aglomeraciones, cuando vayamos a visitar o si vivimos con personas mayores o con comorbilidades”, solicitó el funcionario.

Dejó claro el viceministro que se trata de una recomendación, por lo que no es una medida obligatoria.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



La Biblioteca Rural Itinerante constituye un aporte para el bienestar de la población vulnerable del municipio fronterizo de Maicao.

Construidas por la agencia de cooperación internacional ACH en Maicao

Reciben obras de infraestructura de la Biblioteca Rural Itinerante de Pipamana

El secretario de Educación con funciones de alcalde encargado, Elion Medina, visitó la comunidad indígena de Pipamana, en la zona rural de Maicao, para recibir las obras de infraestructura, construi-

das por la agencia de cooperación internacional Acción Contra el Hambre y en la cual se albergará la Biblioteca Rural Itinerante Ramiro Epiayu, de esta comunidad.

Estas obras, correspon-

den a la gestión adelantada ante esta agencia de cooperación internacional, los cuales vienen desarrollando importantes aportes para el bienestar de la población vulnerable del municipio de Maicao.

El funcionario agradeció en nombre de todos los maicaeros, el aporte de ACH y todos los cooperantes, quienes han venido realizando inversiones en diferentes infraestructuras, para el beneficio de la co-

munidad educativa.

Así mismo, ratificó el compromiso de la administración municipal, con la dotación de la biblioteca que entrará a ser parte de la comunidad académica en la sede Pipamana.

A la edad de 94 años Falleció César "Chema" Quintero, abuelo de la exalcaldesa de El Molino, María Isabel Zabaleta

Falleció a la edad de 94 años César Augusto Quintero López a raíz de una enfermedad que lo mantuvo en cama por muchos meses en su residencia ubicada en la carrera 4 con calle 8 y 9 del barrio San Luis de Villanueva.

César, conocido como 'Chema' Quintero, fue agricultor y ganadero de la región, casado con la distinguida dama Amalia Crespo Orozco, con quien tuvo 9 hijos y dos por fuera del hogar.

De los nueve hijos está Alba Quintero Crespo, quien es la madre de la exalcaldesa de El Molino, María Isabel Zabaleta Quintero.



César Augusto "Chema" Quintero López, fallecido en Villanueva, era reconocido como agricultor y ganadero.



Matrimonio de Karina Esther Toncel Puche y Hovel García Cogua

En la iglesia San José de Barrancas contrajo matrimonio la pareja conformada por Karina Esther Toncel Puche y Hovel García Cogua. "Una de las princesas Puche Soto.... dio el sí a un cachaco que está cautivado de la calidad humana de esta numerosa familia. Todo ocurrió en la iglesia San José de Barrancas, donde la humildad y la unidad familiar fueron testigos del goce y la alegría".

Colombia, campeón de XIX Juegos Deportivos Bolivarianos Valledupar 2022

La delegación nacional se proclamó campeona de los XIX Juegos Deportivos Bolivarianos, al superar las 320 preseas en el medallero general. Colombia alcanzó medallas en los distintos deportes, sumando en total 156 oros, 96 platas y 72 bronce, para un total de 324. Le sigue Venezuela con 188 preseas, distribuidas así: 53 oros, 61 platas y 74 bronce. Ecuador fue tercera con 125 medallas, Perú cuarta con 138 y Chile quinta con 140.

POS.	PAÍS	Oro	Plata	Bronce	TOTAL
1	COL	156	96	72	324
2	VEN	53	61	74	188
3	ECU	33	45	47	125
4	PER	33	36	69	138
5	CHI	32	42	66	140
6	DOM	20	21	35	76
7	GUA	7	18	23	48
8	PAR	7	14	15	36
9	PAN	5	8	17	30
10	ESA	4	5	5	14
11	BOL	2	6	4	12

Obituario

María Mercedes Díaz

Al honorable concejal Camilo Ojeda Díaz y toda su familia, nuestras sentidas condolencias por el sensible fallecimiento de su querida madre. Clamamos a Dios que le brinde la fortaleza que necesitan en estos momentos por la pérdida de su ser querido.

El sepelio será hoy miércoles 6 de julio a las 4 pm en Hatonuevo.



En medio de concierto en Santander

Ana del Castillo rechazó agresión de un fan a su acordeonero, quien recibió botellazo en la cabeza

Ana del Castillo ha sido una de las revelaciones de la música vallenata, pues sus grandes éxitos la han puesto en grandes tarimas, con las que ha compartido con artistas de talla mundial, dejando su nombre muy en alto.

Sin embargo, la joven ha sido protagonista de varios escándalos a lo largo de su vida. Pese a las adversidades, del Castillo, de 23 años, ha podido sacar adelante su carrera musical, pero lo que no ha podido dejar de lado es su fuerte temperamento.

Así lo dejó demostrado en medio de una presentación en Puente Nacional (Santander), en la cual se sale de casillas por un objeto que desde el público le tiraron a su acordeonero.

Una cuenta en Instagram que se especializa en rastrear la vida de los famosos, captó el momento



La cantante vallenata Ana del Castillo pidió el arresto del agresor de su acordeonero.

en el que claramente se ve cómo en medio del humo que rodea la presentación, se ve al acordeonero Jafid Nazar y grupo musical de la cantante disfrutando de

su propio show.

En ese momento, lanzan un artefacto, que golpea en la cabeza del músico, algo que indudablemente molestó a Ana del Casti-

llo, quien en compañía de otros dos hombres que se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas, señalan a los asistentes y con insultos se escucha decir “él fue,

DESTACADO
Un video en Instagram muestra el momento en que lanzan un artefacto que golpea en la cabeza al músico, algo que indudablemente alarmó a Ana del Castillo.

él fue”. Mientras tanto, la artista se le une y enfurecida rechazó este acto.

Los comentarios por parte de los internautas no se hicieron esperar, y muchos de ellos apoyaron la actitud de la cantante, teniendo en cuenta la falta de respeto del público asistente a este concierto, ya que incluso, causaron un gran hematoma en la cabeza al acordeonero.

Homenaje al reconocido bajista 'Tavo' Barrios Martínez Circula el afiche promocional del 36° Festival de Acordeones del Río Grande de la Magdalena

Está en circulación el afiche promocional de la 36 versión del Festival de Acordeones del Río Grande de la Magdalena, de Barrancabermeja, que este año se llevará a cabo del 13 al 16 de octubre, homenaje al reconocido bajista Gustavo Barrios Martínez.

En el certamen también se hará especial reconocimiento a César Portacio Serpa, Rodolfo Rincón Villamíl y José Rohenes Acosta, este último en calidad de póstumo, por sus aportes al desarrollo del folclor en la ciudad de Barrancabermeja.

La Fundación Festival

Vallenato del Magdalena Medio, que preside Gregorio Ortiz Epalza, continúa afianzando el trabajo de materialización de esta nueva cita con el folclor vallenato, que en esta ocasión presentará el cuarto Rey de Reyes, en la categoría de Acordeón Profesional.

Además, en el certamen se llevan a cabo los concursos de Acordeón Aficionado, Acordeón Juvenil, Acordeón Infantil, Canción Vallenata Inédita y Piquería.

Con respecto a la fecha de inscripciones de los distintos concursos del 36° Festival de Acordeones del Río Grande de la Magdale-

DESTACADO

En el certamen se llevarán a cabo los concursos de Acordeón Aficionado, Acordeón Juvenil, Acordeón Infantil, Canción Vallenata Inédita y Piquería. Las inscripciones se darán a conocer.

na, prontamente se darán a conocer por intermedio de boletines de prensa y de la página web: www.festival-deacordeones.com



Afiche de la 36 versión del Festival de Acordeones del Río Grande de la Magdalena, de Barrancabermeja.

Madre e hija, entre graduandos en salud de la IE Inmaculada Liñán de Urumita

El pasado 2 de julio, en el municipio de Urumita se graduaron como técnicos 110 estudiantes, en seguridad y salud en la especialidad de laboratorio clínico, primera infancia, promotoría en salud y vacunación. La ceremonia se desarrolló en las instalaciones de la Institución Educativa Inmaculada Liñán, donde asistieron los representantes de los graduandos. Lo más llamativo fue que en esa ceremonia recibieron grado el mismo día Naidis Arrieta y su hija Mileidis Cepeda, oriundas de Córdoba, pero radicadas en Urumita desde hace mucho tiempo.



Feliz Cumpleaños

Se encuentra de cumpleaños en Villanueva la señora Felicia Montero de Araujo, quien recibe muchas felicitaciones de sus hijos, nietos, bisnietos, su hermana Elisa Clara Montero, demás familiares y amistades. Felicidades y que tenga muchos años más de vida y alegría.



Habría sido abatido en un atentado hace cerca de una semana

Desde Venezuela confirman muerte de alias Iván Márquez en el estado Apure

Las autoridades en Venezuela confirmaron la muerte de Luciano Marín, alias Iván Márquez, jefe de las disidencias de la 'Segunda Marquetalia', quien habría sido abatido en el estado Apure.

Las informaciones obtenidas en el vecino país permiten concluir que 'Iván Márquez', murió en un atentado en su contra cometido hace cerca de una semana en territorio venezolano.

En poder de organismos de inteligencia de Venezuela están comunicaciones interceptadas a integrantes de la 'Segunda Marquetalia' en las que lamentan la muerte de 'Márquez' y comienzan a discutir sobre quién asumirá su reemplazo como cabecilla de ese grupo.

Aunque nombres como los de alias 'John 40' o el 'Zarco Aldinever' aparecen



Luciano Marín, alias Iván Márquez, jefe de las disidencias de la 'Segunda Marquetalia', muerto en Venezuela.

como posibles sucesores de 'Márquez', expertos consideran que muy probablemente se producirá la disolución de ese grupo.

La noticia de la muerte de Márquez empezó a circular el pasado sábado. El presidente Iván Duque había dicho que las autoridades estaban verificando la in-

formación sobre la supuesta muerte en Venezuela de quien se desempeñó como jefe negociador de las Farc para el Acuerdo de Paz de La Habana, y quien posteriormente no quiso asumir su curul en el Congreso de la República, sino que huyó a Venezuela donde permanecía en la clandestinidad.

Se dice que 'Márquez' murió en un atentado en medio de la confrontación que el grupo de disidentes tiene con bandas criminales, por el control del narcotráfico en la frontera de Colombia con Venezuela.

La muerte de 'Iván Márquez' en Venezuela, marcaría el principio del fin de las disidencias de las Farc, creadas luego de la firma del Acuerdo de Paz en el año 2016.

En el vecino país ya habrían sido asesinados cinco miembros de la 'Segunda Marquetalia'. La primera muerte se anunció en noviembre del 2020, cuando se confirmó la baja de Olivio Iván Merchán Gómez, alias El Loco Iván, quien habría muerto en una operación militar ordenada por el gobierno de Venezuela.

El 17 de mayo de 2021 se habría dado la muerte de

Seuxis Paucias Hernández Solarte, más conocido como 'Jesús Santrich', en medio de un enfrentamiento con el Ejército de Colombia. Sin embargo, aún hay distintas versiones sobre su muerte.

En diciembre del 2021 se dio a conocer la muerte de alias Romana y alias El Paísa, dos de los cabecillas de esa guerrilla, quienes habrían sido asesinados en medio de confrontaciones independientes registradas en diferentes zonas del territorio venezolano.

El 31 de mayo pasado las disidencias de las Farc confirmaron la muerte de alias Gentil Duarte, uno de sus máximos cabecillas, que retomó las armas tras la firma del Acuerdo de Paz y que, según dijeron la semana pasada las autoridades, cayó en un enfrentamiento con otro grupo de exguerrilleros en un estado venezolano.

En cumplimiento a la ofensiva nacional contra el delito y en aporte a la reducción del homicidio, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes capturó a dos personas por porte ilegal de armas de fuego en Riohacha.

Este operativo se adelantó gracias a información aportada por fuente humana, quien manifestaba sobre una riña que se estaba presentando, y de dos personas portando armas de fuego.

La acción de los uniformados se dio sobre la calle 28 con carrera 22, donde se encontraban realizando labores de registro y control, en ese momento observan cuando vienen dos personas en una motocicleta, a los cuales les hicieron la señal de pare y éstos omitieron el procedimiento, por tanto, iniciaron el seguimiento a los particulares

Quedaron ante las autoridades competentes

Policía dio captura a dos hombres cuando huían en motocicleta en Riohacha: portaban un revólver ilegal



Sujetos capturados en Riohacha por la Policía, señalados de portar un revólver sin documentación que lo autorice.

hasta lograr interceptarlos más adelante.

Allí uno de los sujetos intenta huir y es interceptado,

de inmediato se les realiza un registro personal donde les hallaron un revólver con 06 cartuchos para el mismo,

del que no tenían salvoconducto para su porte, siendo notificados inmediatamente de los derechos que les

asisten como capturados por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.



Los operativos que sostiene la Policía Nacional en Maicao, en contra del homicidio y el hurto en sus diferentes modalidades, permitió la captura de una persona, quien fue sorprendida portando un arma de fuego ilegal.

Este procedimiento se dio momentos en que los policías efectuaban planes de identificación, registro y control por la zona céntrica del municipio fronterizo.

Dentro de esas actividades, observaron sobre la calle 7 con carrera 3 a un particular con actitud sospechosa en vía pública, al cual se le acercaron para practicarle un registro personal.

Se dio a la huida pero fue interceptado

Con un revólver sin salvoconducto y municiones fue detenido hombre en el municipio de Maicao

DESTACADO

Los policías observaron en la calle 7 con carrera 3 de Maicao a un particular con actitud sospechosa, al cual se le acercaron para practicarle registro, quiso huir, pero fue interceptado.



Este sujeto cayó en poder de la Policía en Maicao, al ser sorprendido con un revólver sin salvoconducto.

Esta persona al notar la presencia policial emprende la huida siendo interceptado, y durante la requisita le encontraron un revólver calibre 32 milímetros con 2 cartuchos para el mismo, del cual no portaba con la documentación, por lo cual procedieron a materializarle la captura por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.

Dos de ellos fueron localizados en el corregimiento de Pancho, Manaure

A la cárcel los tres ciudadanos dominicanos que se habían fugado del Caimeg en Riohacha

La Policía Nacional recapturó a tres ciudadanos dominicanos que se fugaron la madrugada del pasado 1 de julio del antiguo Caimeg, en el barrio Arriba de Riohacha, para descongestionar la cárcel distrital.

Los tres hombres permanecían en esas instalaciones desde hacía 20 días, tras ser capturados en una embarcación en la que transportaban estupefacientes. Se conoció que el mismo día de la fuga, fue detenido Miguel Ángel Rodríguez, por el sector de los manglares.

Al parecer, el hombre fue dejado allí abandonado por sus compañeros, luego de presentar fractura en una de sus piernas, ocasionada al caer de una altura de cinco metros, cuando saltó la pared de donde se escaparon.

Posteriormente, el pasado 2 de julio, los otros dos dominicanos fueron localizados Javier Ricardo Báez Solibeth y Gregory de Jesús León Bastidas, en el corregimiento de Pancho, cerca a la Troncal del Caribe, donde pretendían abordar algún transportarse para alejarse de La Guajira.



Los tres hombres permanecían en esas instalaciones desde hacía alrededor de 20 días.

Cabe recordar que en este mismo caso también se volaron del Caimeg otros dos sujetos de nacionalidad venezolana, quienes responden a los nombres de Luis Miguel Rincón y José Antonio Colmenares Oliveira, los cuales continúan huyendo.

Al respecto se pronunció el teniente coronel Luis Leonel Vargas Arévalo, comandante encargado de la Policía Nacional de La Guajira.

“Fueron recapturados

tres de los que se habían fugado. Son los tres ciudadanos de origen dominicano. Inmediatamente después que se presentó la novedad, se activó el dispositivo en conjunto con la Policía, las demás especialidades Policía Judicial, inteligencia, además del apoyo de Ejercito y Fiscalía, logrando la ubicación de uno de ellos que tenía lesión en un pie tras la caída en medio de la fuga y los otros en actividades de inteligencia se logró

su ubicación y su recaptura”, dijo.

Asimismo, señaló que se encontraban en el Caimeg hace un tiempo, “estábamos esperando que se los llevaran para la cárcel de Riohacha y ubicarlos allá, estamos surtiendo los tramites”.

“Tenemos activadas las alertas para la búsqueda de los otros dos sujetos que se dieron a la fuga, coordinando con otras agencias y autoridades, además de

DESTACADO

Los capturados tendrán que responder por el delito de fuga de presos, además de concierto para delinquir, secuestro extorsivo y tráfico de estupefacientes.

si la comunidad tiene información que nos la suministre y nos las aporte. Estamos trabajando en la ubicación de estos delinquentes”, agregó.

Se conoció que las audiencias preliminares se realizaron ante el Juzgado Promiscuo Municipal con función de control de garantías de Manaure, siendo cobijados con la medida de aseguramiento en centro carcelario.

De esta manera, los tres dominicanos tendrán que responder por el delito de fuga de presos, además de concierto para delinquir, secuestro extorsivo y tráfico de estupefacientes.

Se había lanzado a nadar

Joven de 23 años fue rescatado cerca del muelle de Riohacha



EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION N°221

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRICTAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad dereloteo No. 256 del 28 de junio de 2022, al señor: HILDER RAMON DE LUQUE TORRES, identificado con cedula de ciudadanía número 11.305.034 expedida en Girardot-Cundinamarca, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad dereloteo, al señor: HILDER RAMON DE LUQUE TORRES, identificado con cedula de ciudadanía número 11.305.034 expedida en Girardot-Cundinamarca, para segregar un (1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14A No.1-240 de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 1.017,50m². Del cual se segrega un (1) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTENO. 1: Dirección: Calle 14A No. 1-246. Área: 289,50m², el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: 9,65 metros lineales, colinda con lote restante, propiedad de Hilder De Luque Torres, linderos Sur: 9,65 metros lineales, colinda con Calle 14ª en medio, linderos este: 30,00 metros lineales colinda con lote restante, propiedad de Hilder De Luque Torres, linderos oeste: 30,00 metros lineales colinda con predios de Lorenza Atencio.

LOTE RESTANTE: Dirección: Calle 14A No. 1-240. Área: 728,00m², el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: 17,70 metros lineales, colinda con calle 12ª en medio y con predios de Victor Medina, linderos Sur: 9,65 metros lineales, colinda con Calle 14ª en medio, mas línea quebrada de 9,65 metros en sentido de este a oeste colinda con lote No. 1 a desenglobar, linderos este: 55,00 metros lineales colinda con predios de Clara De Luque y Gregorio Montero, linderos oeste: 30,00 metros lineales colinda con lote No. 1 a desenglobar, mas 25,00 metros lineales en línea quebrada de sur a norte con predios de Lorenza Atencio.

ÁREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 193,75M²

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011,

Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

PRIMER AVISO

Que, areclamar las prestaciones económicas del docente ALEXANDER ENRIQUE FONSECA PENARANDA, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía número 17.955.670, quien falleció en fecha abril 02 de 2022, tal como se demuestra en el certificado de defunción con número No. 72364542-6, se presentó la señora, CORINA PENARANDA EPIEYU, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.961.920 en calidad de madre del docente fallecido, tal como quedó demostrado en el registro civil, el señor VICTOR JOSE FONSECA COBO, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.801.573, en calidad de padre del docente fallecido y los hijos del docente fallecido, Victor Manuel Fonseca Vangrieken, Jerley Alexander Fonseca Vangrieken, Alfonso Jose Fonseca Epiayu, Anyi Daniela Fonseca Epiayu, Jhon Alexander Fonseca Urariyu, Kalliana Lineth Fonseca Urariyu, Kaira Michel Fonseca Urariyu.

Las personas que se crean con igual o menor derecho a reclamar las prestaciones económicas deberán presentarse dentro de los (15) días siguiente a esta publicación en la oficina del Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, Secretaría de Educación Departamental, Ubicada en la Carrera 10 No. 14a-04 Riohacha-La Guajira, oalcorreoinstitucional.

Atentamente,

ALEJANDRAMARIA MENDOZALOPEZ

Profesional Universitario

GAMEZ EDITORES

Toda la línea de impresos comerciales y diseño

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.
Tel. 728 33 48
info@gamezeditores.com

Un joven que se lanzó al mar Caribe desde el muelle de Riohacha fue rescatado por el equipo de salvavidas de la Fundación Guajira Aventura, cuando éste pedía auxilio porque se lo estaba llevando la corriente cuando estaba detrás de un tronco,

El joven rescatado responde al nombre José David Acosta y cuenta con 23 años de edad, informó Boris Pinzón Redondo, presidente de esta organización.

Acosta fue asistido por los salvavidas a una distancia aproximada de 400

DESTACADO

Acosta fue asistido por los salvavidas a una distancia aproximada de 400 metros del lugar donde se encontraba inicialmente.

metros del lugar donde se encontraba inicialmente disfrutando de un baño de mar, recuperándolo sano y salvo, quien manifestó después del rescate que le dio calambres en las piernas.

Foto referencia



El joven fue rescatado por los salvavidas en el mar Caribe tras lanzarse desde el muelle del Distrito de Riohacha.

Lo hallaron colgado de una soga

Agricultor se suicidó en el cuarto de su casa en el corregimiento de Tomarrazón

Como Olmides Enrique Toro Fuentes, de oficio agricultor, fue identificado el hombre que decidió acabar con su vida en zona rural del Distrito de Riohacha.

El suicidio se registró en el corregimiento de Tomarrazón. El occiso fue encontrado colgado con una soga al cuello dentro de un cuarto de su residencia, en la carrera 3 con calle 7, Avenida de los Estudiantes.

Se pudo establecer que familiares desconocen el

motivo de la decisión de su pariente.

“Manifiestan los familiares que no saben los motivos del porqué éste tomó la decisión de quitarse la vida”, agregó la fuente.

Hasta el lugar de los hechos se trasladaron miembros de Policía Judicial de la Sijín para realizar la diligencia de inspección de cadáver y trasladar el cuerpo hacia las instalaciones de Medicina Legal en Riohacha.



Olmides Toro Fuentes se suicidó en Tomarrazón.

DESTACADO

El suicidio se registró en Tomarrazón. El occiso fue encontrado colgado con una soga al cuello dentro de un cuarto de su residencia, en la carrera 3 con calle 7, Avenida de los Estudiantes.

Este es el segundo suicidio en área rural de Riohacha en menos de una semana, luego de que un funcionario de la empresa Assa, identificado como Kenedi Griego Medina, decidiera acabar con su vida en el corregimiento de Juan y Medio.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Permanecía en un centro médico de Valledupar

Muere hombre que había resultado herido a tiros el pasado 6 de junio en estadero de Riohacha

Onelkini Rafael Mena Suárez, de 46 años y natural de Dibulla, falleció luego de recibir varios impactos de arma de fuego el pasado 6 de junio, en un establecimiento comercial llamado 'La Campiña', ubicada en el barrio Los

Olivos de Riohacha.

El deceso de Mena Suárez se produjo en un centro clínico de la ciudad de Valledupar, en el departamento de Cesar.

Los hechos se remontan al pasado 6 de junio, cuando Onelkini Mena departía con

su hermano Elkin Ramón Mena y al lugar arribaron miembros de la Policía.

“Esta persona registraba dos impactos de arma de fuego, uno alojado en el abdomen y otro en la pierna derecha, y por lo delicado de las heridas fue remitido

a otra ciudad para atención médica de mayor complejidad”, sostuvo una fuente.

El cuerpo fue trasladado al departamento de La Guajira para ser sepultado y brindar el último adiós por parte de amigos, familiares y allegados.



Onelkini Mena Suárez murió tras ser herido a bala.

Por falta de documentación y presencia de menores

Operativos en Riohacha dejan dos establecimientos nocturnos cerrados

El secretario de Gobierno de Riohacha, Leandro Mejía Díaz, destacó los operativos que se adelantaron durante el puente festivo que dejaron importantes resultados, entre ellos el cierre de dos establecimientos de venta de licores y la recaptura de tres dominicanos que se habían fugado del Caimeg.

Las acciones se dieron en medio de la temporada de vacaciones, cuando las autoridades buscan garantizar la seguridad y la convivencia en la capital de La Guajira, para el disfrute de turistas nacionales e internacionales.

“Con el ánimo de garantizar a los ciudadanos la tranquilidad, convivencia y evitar los hechos delictivos, logramos tener un fin de semana comprometido mediante los planes de se-



Las autoridades del Distrito de Riohacha mantienen los operativos en los establecimientos de venta de licores.

guridad y operativos tras visitas a establecimientos de venta de alcohol, además de tabernas; y las cuales no cumplían con los requisitos fueron selladas porque no tenían medidas y permi-

tos”, informó Mejía Díaz.

Añadió que “tuvimos un fin de semana positivo, solo un hecho negativo donde asesinaron a un joven en el Dividivi”.

Indicó que dos locales

DESTACADO

Dos locales de venta de licores fueron cerrados. “No tenían documentación para poder funcionar y en uno de ellos se pudo evidenciar que había presencia de menores de edad”, dijo Leandro Mejía.

de venta de licores fueron cerrados. “No tenían documentación para poder funcionar y en uno de ellos se pudo evidenciar que había presencia de menores de edad”.

Precisó que los operativos se están haciendo con Ejército, Migración, Policía, para garantizar a los turistas, visitantes y a los

propios que tengan seguridad en la zona, recuperar la tranquilidad en La Primera, en las playas, y en los lugares turísticos de la ciudad.

Finalmente, el secretario de Gobierno de Riohacha destacó la intervención de las autoridades para poder recapturar a tres de los cinco extranjeros que se fugaron del Caimeg.

“La reacción inmediata de la Policía Nacional, como siempre lo ha hecho, comprometida con la seguridad y con atacar los hechos delictivos, logrando la recaptura de tres de los cinco que se habían escapado del antiguo Caimeg. Nosotros seguimos trabajando porque estamos comprometidos con la seguridad y la convivencia ciudadana de los riohacheros”, concluyó Leandro Mejía Díaz.

Por trabajos en la subestación Fonseca, Air-e suspenderá servicio de energía este jueves

Con el fin de aumentar la capacidad de carga y optimizar el servicio para los usuarios de Fonseca y Distracción, la empresa Air-e pondrá en funcionamiento un segundo transformador de potencia en la subestación Fonseca, este jueves 7 de julio.

Para el desarrollo de estas maniobras de alta tensión será necesario suspender

el servicio en la fecha mencionada en la zona urbana y rural de los municipios de Fonseca y Distracción, de 5:30 a.m. a 5:30 p.m.

La gerente de Air-e en La Guajira, Martha Iguarán Daza, destacó que este nuevo equipo beneficia a clientes comerciales y residenciales porque garantiza la calidad y confiabilidad del servicio de energía.



La empresa Air-e pondrá en funcionamiento un segundo transformador de potencia en el municipio de Fonseca.